

FIESTAS PATRONALES

SAN CORNELIO Y SAN CIPRIANO



15, 16, 17 y 18 de Septiembre 2005

Peña “*Los Tomijeros*”

Mazuelo de Muñó (Burgos)

Abre la canilla

Si en el vino está la verdad y la verdad es la vida, abre tus brazos para vivir una nueva fiesta de San Cornelio y San Cipriano.

Si estás triste, alégrate que no cuesta tanto y si estás alegre no es mal año porque te sobre alegría, si la melancolía te agobia, no la contagies que no es bueno dar lo malo; si eres prudente, no está mal que te salgas algo de tus casillas; si eres... lo que sea, sé tu mismo y abre la canilla de tus esencias, contálgalas y vive, tienes tres días para pasártelo en grande, aprováchalos.

Si eres pequeño que ganes todas las competiciones.

Si eres joven lleva la marcha y marca el paso que eso te sale de dentro.

Si eres mayor disfruta de la tuta, no te quemes con el chocolate y abre la canilla para ti y los demás, que compartir es un gran don.

Que tus ánimos suban con la fuerza de los cohetes y estallen a la mayor altura, que la música te inunde y tus pies marquen el ritmo interior, que el tinto tiña tu rostro de suave color y no te dañe, que la placentera noche refleje en tus ojos todas las estrellas y al alba descanses sosegadamente. Vive y deja vivir.

FELICES FIESTAS ¡VIVAN SAN CORNELIO Y SAN CIPRIANO!

MAZUELO SIGLOS XV y XVI

POBLACIÓN

En 1528 Mazuelo tiene una población de 40 vecinos, entre 37 y 50 vecinos tenían Atapuerca, Avellanosa del Páramo, Barrios de Colina, Cubillo del Campo, Estépar, Isar, La Nuez de Abajo, Palacios de Benaver, Quintanilla Somuño, Revillarruz, Riocerezo, San Adrián de Juarros y Urrez.

DESPOBLADOS

S. ANTOLIN. En término de Mazuelo de Muñó, 1.800 mts. En dirección norte en el camino que conduce a Cabia, junto a una fuente donde han aparecido restos de construcciones. El pago actualmente es conocido como Santaulín. Despoblado de escasas noticias y del cual solo se ha encontrado la referencia de 1515 que dice que en el término había una iglesia caída.

LOS CULTIVOS CEREALÍSTICOS

Entre los cereales sobresale el trigo. Es el cereal panificable por excelencia y el apetecido en las mesas de los señores, menestrales urbanos y campesinos. En la época su precio estaba por encima del resto de los cereales secundarios –cebada, centeno o avena- alcanzando generalmente el doble del precio. Es también el eje sobre el que giraban todas las rotaciones de cultivos. Las variedades empleadas eran dos. Una de

mayor calidad, trigo alaga o candeal, del que nos habla un documento de 1495. Este convivía con otro más rústico, el común, rubión, moreno o rosillo. En cambio, no tenemos ninguna referencia a trigos de primavera, tremesinos, cuya aparición tendrá que esperar hasta el siglo XVIII. Se desconoce en qué proporción se sembraban ambos tipos e igualmente si había un intercambio de granos entre los campesinos para ir mudando las semillas y evitar que estas adquieran imperfecciones. Lo que parece claro, pues no se ha encontrado ninguna referencia documental, es que no había un mercado de simientes en el que a nivel local o comarcal se comercializaran variedades seleccionadas.

El segundo cereal cultivado en la región burgalesa es la cebada. Empleada como alimento de los animales, especialmente de mulas pero también de bueyes, su utilización parece que en ocasiones fue destinada al consumo humano de las poblaciones pobres, mezclándose con otros granos. En la época aparece en la documentación burgalesa con el nombre de ordio para paulatinamente ir adquiriendo la denominación actual, aunque gran parte del S. XV coexistieron ambos términos. Cultivo de primavera, ocupa una parte apreciable dentro de la producción pero siempre por detrás del trigo, al cual se asocia en las rotaciones.

Junto a estos dos principales cereales hay otros: el centeno, la avena y el mijo. Tienen menos importancia y ocupan menores extensiones del terrazgo agrícola. Raramente son especies en que se pagan las rentas, lo cual nos induce a pensar que no salían del circuito económico familiar. El primero de ellos es cultivado en tierras de menor calidad, muchas veces situadas en zonas montañosas y también en los suelos silicios de las riberas aluviales. En la comarca burgalesa del S. XV lo hemos encontrado especialmente en el sector suroriental y de manera concreta en los Juarros, donde se citan expresamente tierras centeaneras. Sin embargo, a juzgar por datos de la producción cerealística también se cultivaba en otras zonas con un carácter subsidiario. Era, en definitiva, un grano poco apetecido y destinado al autoconsumo campesino, pues sólo de forma ocasional se han encontrado datos que informen acerca de su venta en el mercado urbano de La Liana.

La avena estaba aún menos extendida. Su finalidad a la alimentación animal, ya sea de bueyes o aves de granja, le confería un papel secundario. Más extraño es aún el caso del mijo. De él sólo se ha hallado una única y vaga referencia cuando, al apearse en 1468 ciertas tierras de Brieva de Juarros, se cita un "mijar que ba a Cabrera". Esta localización montañosa induce a pensar que más bien estemos ante un aprovechamiento arcaico y residual.

EL VIÑEDO

El mayor desarrollo vitícola se daba en el curso bajo del Arlanzón y los valles del río de los Ausines y del arroyo de Mazuelo. Aquí la localización más meridional y el hecho de que los majuelos estén dotados de un cierto microclima, al encontrarse más abrigados de las corrientes de aire frío por la disposición este-oeste de los páramos, incidieron en la más densa implantación. Esta zona puede prolongarse hasta los límites de la actual provincia de Palencia. Los viñedos de Palenzuela, Presencio, Pampliega y los Balbases fueron muy importantes a fines de la Edad Media, siendo los que abastecían en gran medida a Burgos. Esto último se tradujo en un interés de la ciudad por aquellos pueblos.

HUERTAS, HERRENES Y LINARES

Huertas: son espacios de riego, aunque en algunos casos también lo eran de secano. Sus productos son sobre todo verduras y legumbres. Se cultivaba una gran variedad de ellas, pues los documentos que informan acerca de la alimentación medieval burgalesa citan cebollas, puerros,

garbanzos, nabos, zanahorias, lentejas, arbejas, ajos, etc.

Herrenes: estaban dedicados de manera preferente a la alimentación del ganado, bien sea a través de alcaceres o de prados de siega. Generalmente estaban próximos a cursos de agua y no era raro que en algunas épocas del año fueran inundados para conseguir frescor y verdor más duradero.

Linares: espacios cercados colindantes al hábitat y a los cursos del agua, aunque estén ahora dedicados a prados de siega. Producción textil del lino al consumo familiar.

EL ÁRBOL FRUTAL

El árbol frutal es el más apetecido y estaba presente en casi todos los pueblos. Generalmente aparece localizado en las huertas y herrenes que, al estar cercados y próximos al hábitat, pueden ser vigilados por sus propietarios. Sin embargo, no es extraño encontrarle en medio de las heredades cerealísticas y, sobre todo, asociado al viñedo.

Las especies existentes eran variadas: nogales, almendros, avellanos, higueras, cerezos, guindos, manzanos, camuesos (variedad de manzano), duraznos, membrillos, ciruelos, perales...

LAS MEDIDAS

El sistema metrológico empleado casi exclusivamente es la fanega de sembradura para las tierras de pan y los obreros de cavadura para el viñedo. Almudes, quartas, yugadas y ochavas utilizados en centurias anteriores ahora están ya en desuso. Incluso a finales del S. XV asistimos al cambio del sistema de medida que pasa de ser la fanega vieja toledana a la fanega nueva avilesina.

LA CASA

Respecto a la forma de las viviendas rurales, las noticias son totalmente inexistentes. Las actuales construcciones no son más antiguas de dos siglos y aquellas que son anteriores –las mansiones de hidalgos o mercaderes– según los escudos de sus fachadas, son como mucho de la primera mitad del S. XVI. A pesar de ello, podemos hacer una serie de observaciones.

Por un lado, tendríamos la casa-bloque, cubierta con techumbre a cuatro aguas y que agrupa en una única edificación la vivienda y espacios auxiliares de la explotación agraria en una disposición vertical. Tiene por lo tanto en la mayor parte de los casos cuatro fachadas. Este modelo, según los apeos del S. XV, era bastante frecuente, pues no es raro encontrar moradas que no lindan con otras y que están rodeadas bien sea por calles,

corrales, huertas o herrenes. Por otra parte, varias mansiones rurales de la oligarquía burgalesa, como la de los Salamanca en Arroyal o los Mazuelo en Mazuelo de Muñó, tienen este aspecto. Este puede variar entre un volumen rectangular o bien cúbico. En esta última forma hemos de clasificar las documentalmente llamadas torres. También existe constancia de viviendas adosadas entre sí, a semejanza de las actuales casas de doble fachada rectangular. Estas últimas supondrían una ocupación más avariciosa del suelo, teniendo edificaciones agrícolas auxiliares tanto en la parte delantera como en la trasera o en ambas.

GANADERÍA

Aun con toda esta política de búsqueda y mantenimiento de prados y montes, la Cabeza de Castilla continuó estando mal provista. Tuvo que recurrir, en consecuencia, a importaciones de reses de fuera. Aquí es donde el área periurbana pasa al primer plano en el interés de los burgaleses. Tanto el ayuntamiento como los particulares tuvieron que comprar en los pueblos de los alrededores rebaños para su sustento. Con ello se echaban por tierra antiguas leyes que impedían comprar en 5 leguas cabras, corderos, carneros, gallinas, pollos, pollas, ansarones u otro animal. Es necesario, pues, acudir a los pueblos como una necesidad imperiosa.

La institución pública recurrió, en ocasiones, a lugares tan distanciados como Valladolid, Mondragón, Vitoria, Villalón o Dueñas, pero fue, sobre todo, a los sitios más próximos. En 1441 encargaba a la condesa de Alba que trajera 500 vacas y 4.000 ó 5.000 carneros, a Fernando García Orense 2.000 carneros a Bartolomé Sánchez Panero, tejedor, 140 vacas. En 1453 fue al mercader Lope Alfón de Burgos. Estos fueron los momentos más acuciantes, pero es muy posible que esta política fuera continua. Aunque es probable que el ganado pudiera ser portado de pueblos muy lejanos, lo normal sería que sobre todo se buscara en los de la comarca. Ya que se constata que en esos años la condesa de Alba era señora de Mazuelo de Muñó y que tanto Fernando García Orense como Lope Alfón de Burgos eran propietarios de tierras y animales en lugares próximos a Burgos.

CAMINOS Y PUENTES

El trazado del camino no comportaba dificultades especiales siguiendo el curso del río Arlanzón. El único inconveniente provenía de este mismo, el cual debía de ser cruzado o vadeado en varios de sus tramos. A ello se sumaban las frecuentes

inundaciones que destrozaban la infraestructura viaria, haciéndola impracticable en algunos puntos, especialmente si tenemos en cuenta que el tráfico por allí se efectuaba en pesadas carretas tiradas por recuas de hasta 6 mulas o bueyes. En la comarca estudiada el itinerario que seguía, según un informe de 1508, era el siguiente: partía de la ciudad a través del puente de Malatos; continuaba hasta el hospital del Rey donde un poco más adelante tenía "un mal paso" por Villalbilla, S. Mamés y Quintanilla de las Carretas hasta Buniel; cruzando el puente de dicho nombre se alcanzaba Estépar y Celada del Camino, teniendo que atravesarse sendos pontones en esos pueblos.

El punto crucial y, al mismo tiempo, causa de múltiples problemas era el puente de Buniel sobre el Arlanzón. Por un lado, su buen estado de conservación era fundamental para el paso de las carretas, cosas que múltiples veces no ocurría. Pero los inconvenientes fundamentales que tendrá vendrán derivados de su condición de peaje, muy inoportuno para los habitantes de Burgos y su comarca, que aspiraron y pleitearon para conseguir su supresión. La cuestión incluso se complicaba más al estar dicho derecho en manos de D. Sancho de Rojas, señor de Cabia, Villalonquér y alcalde mayor de los hijosdalgo de Castilla. Este personaje fue uno de los más poderosos en la cuenca baja del Arlanzón, que para afianzar su poder no dudó en recurrir al empleo de la fuerza contra aquellos que se interpusieron en sus deseos; el concejo burgalés en tanto que señor de Muñó; el obispo como titular de Arcos, Medinilla y Tardajos; el monasterio de las Huelgas señor de Estépar y Frandovínez. La ciudad pleiteó continuamente durante todo el último tercio del S. XV para evitar primero que cobrara abusivos peajes y posteriormente que percibiera tales ingresos. La vecina villa de Arcos, por su parte, también le llevó en 1487 a los tribunales, al impedir a sus vecinos el tránsito de cargas de fruta con destino a Burgos, consiguiendo que la sentencia fuera favorable para este fundamental comercio campesino.

Independientemente de todo ello, su estado de conservación no era bueno sino todo lo contrario. En 1500 el monarca ordenó al corregidor de la ciudad que le reparara, procediendo para tal fin a un reparto de su importe entre todos los vecinos de la urbe y su tierra. Mandato que se repitió a los dos y tres años siguientes. El efecto de tal ley fue ineficaz, pues con posterioridad se siguió citando al puente en malas condiciones. En 1508 tenía dos arcos derribados y estaba a punto de caerse a pesar de la gran utilidad que tenía. En 1510

continuaba en mal estado y uno de sus tres arcos estaba medio destruido. Para poner remedio a tales hechos en 1511 el concejo burgalés procedió a la imposición de una sisa para conseguir dinero y en 1515 a un repartimiento de carreteras de piedra y cargas de cal entre todos los lugares de la comarca que se beneficiaban de su tráfico, sistema muy común en la época para proceder al reparo de los caminos. Sin embargo, su situación nunca llegó a ser lo óptima que hubiera sido deseable.

Como un ramal menor y menos transitado estaba el camino que conducía a Palenzuela por la orilla este del Arlanzón uniendo Pampliega, Muñó, Cobia y, a través de Villacienzo, se llegaba a la ciudad. Sabemos que enfrente del castillo de Muñó, había un puente, muy probablemente de madera, que unía ambas orillas del río.

RENTAS

Mazuelo de Muñó e Isar son los terrazgos más ricos y, aparte del suburbano, mejor comunicados. Sus actividades agrícolas no sólo se dedicaban al cereal sino también al viñedo que, aunque en retroceso, es dentro de la comarca burgalesa donde tenía una mayor presencia. Sus perfiles, pues, se adaptan a estas condiciones.

Durante la primera mitad del cuatrocientos permanecen sus valores estables, aunque ascienden durante los años cuarenta. Sin embargo, su peculiaridad es la debilidad que experimentan los préstamos a partir de 1480, muy inferior a la de otros tipos. La razón de ello, parece que hay que buscarla en el hecho que, a pesar del crecimiento cerealístico, éste se ve contrarrestado por la caída de las rentas del viñedo, claramente en ruina. Eso produciría un cierto estancamiento económico y de las inversiones.

ESPECULACIÓN

Políticas como éstas eran frecuentes en las prácticas de otros poderosos: hay que sumar las ganancias de las rentas con las de la especulación. Esto es lo que harán los mercaderes y miembros de la oligarquía urbana con los múltiples ingresos que obtienen de sus propiedades rurales. ¿Cómo explicar sinó la percepción de 115 cargas de pan mediado de censo sobre el concejo de Mazuelo de Muñó por el regidor Pero García Orense, cantidad tan elevada que se escapa del mero autoconsumo familiar? La falta de libros de cuentas de mercaderes nos impide constatarlo documentalmente y sólo se ha encontrado, y para fecha algo tardía, la liquidación de 1528 de los ingresos que obtuvo de sus propiedades en Arroyal, el regidor, mercader y licenciado

Francisco de Salamanca, con su administrador Juan Pardo, clérigo del lugar: alcanzó 299 fanegas de trigo y 288 de cebada, de las cuales vendió 174 de trigo y 114 de cebada. Cifras que nos dan proporciones del 58 y el 39 por 100 respectivamente. Política que continuarán sus descendientes, Miguel y García de Salamanca, tal como reflejan sus numerosos libros de contabilidad.

Relacionado con esta comercialización, está la existencia de otras prácticas contractuales: las concesiones de préstamos en especie. Estas suponen también cantidades de productos agrícolas que entran a formar parte de los circuitos mercaderos. Dentro de este concepto entran los créditos concedidos por los propietarios a sus propios renteros. El antes dicho licenciado Francisco de Salamanca en ese mismo año había prestado a sus arrendatarios 24 fanegas de trigo y 10 fanegas de cebada. Más sutiles son otros: mohatras, trapazas, ventas al fiado... Ambos sistemas también supusieron una salida comercializadora a parte de las rentas agrarias e incluso, conforme avanza el siglo XV, cada vez adquirieron una mayor importancia ante el progresivo endeudamiento campesino.

CASTILLOS Y CASAS FUERTES

Una familia nobiliar poderosa en la comarca era la de los Rojas. El origen de la dinastía de tal nombre se remonta a la época de Pedro I donde encontramos a Martín Ruiz de Rojas, del cual descenderán las dos ramas del linaje: la asentada en Poza y la de Cobia. En este último lugar a mediados del S. XIV aparece como su señor D. Sancho Sánchez de Rojas. En el cuatrocientos figura como sucesor en el mayorazgo su biznieto, D. Juan de Rojas, el cual en 1419 recibió con la aprobación del monarca Juan II toda la herencia que debería corresponder a su hermano mayor, D. Sancho de Rojas. En dicho año en la zona periurbana de Burgos, él tenía –amén de otros en diferentes partes- los siguientes bienes: en Villavieja, heredades y señorío; en Villota, heredades y señorío; en Cobia, heredades, señorío y casa fuerte; en Buniel, heredades y señorío; en Villalonquéjar, heredades, señorío, palacios, diezmos y tercias; más los portazgos de Quintanilla de las Carretas, Buniel, Cobia, Cayuela y Villamiel de Muñó; y las martiniegas de Buniel, Cobia, Muñó, Lodoso, Quintanaseca, S. Pedro Samuel, Zumel, Sta. María de Tajadura y Cañizar.

Como se puede apreciar, el patrimonio se situaba en las cuencas meridionales del Arlanzón y Urbel, junto al límite del territorio del alfoz burgalés. Este espacio geográfico será sobre el que perdure la presencia de la familia en el S. XV. Los descendientes de Juan de Rojas, su hijo D. Sancho de

Rojas y sus nietos Diego y Martín de Rojas continuaron su expansión por la comarca de Muñó. Así, el primero junto a los bienes heredados, amplió sus propiedades a Quintanilla-Somuñó, Villatrüedo y Sarracín. En 1477 tomó a censo de la fábrica de la catedral la granja y casa fuerte de Saldañuela. En 1466 compró múltiples bienes rústicos y derechos señoriales sobre Mazuelo a la Condesa de Alba, que a su vez, excepto el señorío, vendió en 1472 al regidor y mercader burgalés Pero García de Orense. El segundo Diego de Rojas, tenía también rentas en Villariezo, consistentes en 25 cargas de pan y 48 gallinas, que pagaba su concejo.

Pero tan interesante o más que este patrimonio, fue el dominio que ejerció en la zona de Muñó. Su fortaleza, como ya señalé, fue ocupada por esta familia en detrimento de los derechos que sobre ella ejercía Burgos desde el S. XIV. Ello, unido a que varios de sus miembros ocuparon los cargos de alcaldes mayores de los hijosdalgos y merinos mayores del rey, junto al marquesado de Poza, les dió un gran poder en la comarca. Con ello también vinieron conflictos: los ya dichos con la ciudad; con el obispo por Arcos; con los mercaderes por el puente de Buniel; con los vecinos de Mazuelo por su señorío. De hecho, fueron los que controlaron, especialmente en momentos de vacío político, la región de Muñó.

MERCADERES, MIEMBROS DE LA OLIGARQUÍA URBANA Y PROPIETARIOS DE BIENES RÚSTICOS EN MAZUELO.

Pedro García Orense; (1444-1472) Tierras, Viñas, Casas y Huertas.

G. Martínez de Mazuelo; (1510) Heredades.

Los primeros fueron grandes hacendados en la comarca. El iniciador de la dinastía en el S. XV, el alcalde Ferrán García Orense, tenía tierras en Muñó y Quintanilla Muñocisla. Por otro lado, debía ser gran propietario y traficante de ganado, ya que en 1441 le vemos traer a Burgos para su venta 2.000 carneros. Su hijo, el regidor Pedro García Orense, continuó con las tierras en el valle del Ubierna y, sobre todo, aumentó las posesiones de Muñó: desde 1454 hasta 1461 adquirió 18 parcelas de cereal y 16 viñas en los pueblos de Quintanilla de Muñó, Muñó, Villota y Presencio por 36.701 maravedíes. Pero lo más sorprendente es la compra que efectúa el 3 de julio de 1472 de 115 cargas de pan, mitad trigo y mitad cebada, de censo sobre el concejo de Mazuelo a D. Sancho de Rojas, alcalde mayor de los fijosdalgo, por 480.000 maravedíes.

Sus hijos continuaron con la misma política. Pedro Orense compró a Sancho García de

Burgos las 21 cargas de censo que el monasterio de Santa Clara tenía sobre el concejo de Villarejo. Pero su principal adquisición fue la herencia que recibió de su suegro, Diego Hurtado de Mendoza, consistente en la casa fuerte y torre de Albillos, más heredamientos (191 tierras, 15 prados, 12 viñas, 2 molinos, varias huertas con árboles frutales y sin fruto, corrales, suelos de casas y un palacio) que en 1478 dió al concejo del lugar por un censo de 240 cargas de pan mediado, 100 gallinas y 10 carretas de paja. Esta renta, junto con otras propiedades en Albillos, Cayuela y Villamiel, fue vendida en 1483 al obispo D. Luis de Acuña por la elevada suma de 1.800.000 maravedíes. Su fortuna, obtenida de los negocios comerciales e inmobiliarios, fue tal que al enterarse en 1506 en la capilla mayor del monasterio de S. Agustín dejó a los monjes la fabulosa manda testamentaria de un cuento de maravedíes.

Sus hermanos, Juan Orense y Francisco Orense, también tuvieron propiedades en Cótar y Villayuda. Sus sobrinos Fernando Orense y Pedro Orense de Covarrubias siguieron con la misma actitud respecto a la tierra. El primero tuvo un molino en Quintanayud, pero sobre todo el segundo inició una política común en la oligarquía burgalesa del quinientos: la compra de señoríos. En 1515 lo intentó con los premonstratenses de S. Cristóbal de Ibeas respecto al lugar de Modúbar de S. Cibrián y lo consiguió en 1527 con las Huelgas sobre el despoblado de S. Andrés de Pedernales.

CASA PALACIO DE LOS MAZUELO

Imitación de los usos de la nobleza, que no sólo se va a concretar en la tenencia de propiedades rústicas, sino también en la construcción o compra de mansiones situadas en el campo. Unas veces estas fueron simples casas, pero en otras ocasiones serán suntuosos palacios y castillos. Esto es lo que hicieron, por ejemplo, los Alonso de Burgos en Pedrosa de Urbel y Huérmeces, los Arriaga en Villatoro, los Alonso de Malvenda en Arenillas de Muñó, los Bernuy en Zumel, los Orense en Albillos, los Soria en Mazuela, los Valdivielso en Torrepadriene, los Salamanca en Arroyal, los Mazuelo en Mazuelo, etc. Toda la comarca burgalesa va a verse durante este siglo XV y, sobre todo, en el siguiente, poblada de estas lujosas moradas "burguesas". Todas ellas se localizaban en el centro de sus posesiones, sirviendo como signos externos del prestigio social y del poder de sus dueños. Esto será el paso previo al efectuado en el quinientos cuando adquirirán la jurisdicción de dichos lugares.

En definitiva, estos comportamientos son una de las muchas manifestaciones de la mentalidad aristocrática que tenía la oligarquía burgalesa y su aspiración a los ideales nobiliarios. Por otro lado, estas mansiones servirán para otras misiones. Eran lugar de reposo, retiro y custodia de documentos fuera de los problemas que acarrearba la aglomeración urbana. También eran el sitio de refugio en caso de peste, lejos del contagio producto de la promiscuidad ciudadana. Algunos tenían, incluso, su propia capilla, como los Arriaga-Vitoria en Villatoro, los Mazuelo en Mazuelo, los Pardo en Villarramiro. Este último propietario, incluso, quiso poner en ella una pila bautismal en claro detrimento de la parroquia burgalesa de S. Martín, que sobre el lugar tenía la jurisdicción eclesiástica.

REYERTAS

En 1488 los escuderos e hidalgos de Mazuelo se quejaron ante los reyes contra los "labradores", a los cuales acusaron de roturar tierras concejiles sin autorización, no dejar pasar los ganados de los primeros y hacer contra ellos "ligas e monopodios" para que no pudieran ser oficiales de carniceros, taberneros, panaderos y tenderos, y tuvieron mayores repartimientos en las alcábalas. Todo ello unido a la conjuración que hicieron para que nadie tuviera tratos con ellos ni les cuidara sus haciendas. Aunque, quizás, los hidalgos exageraran sus quejas, estas nos estarían indicando por un lado una tensión social dentro de la comunidad rural, pero también por otra parte que algunos de estos eran de condición económica acomodada.

HIDALGOS

Unos emigraron a la ciudad del Arlanzón. Quizás, este fuera el origen de algunos miembros de la oligarquía burgalesa que tenían apellidos tomados de pueblos de la comarca. Este parece ser el caso de los Martínez de Mazuelo, mercaderes, regidores y oficiales de la Casa de la Moneda de Burgos, los cuales en sus probanzas de nobleza del S. XVI declararon ser hidalgos naturales de Mazuelo. Fenómeno, por otro lado, nada extraño en la Cabeza de Castilla, donde durante toda la época aquí analizada fue frecuente la emigración de hidalgos procedentes de las montañas cantábricas y vascongadas, que una vez en la meseta se dedicaron a los negocios mercantiles y financieros.

CURAS

Otro grupo influyente dentro de la sociedad campesina burgalesa era el formado por los clérigos.

Personajes que en la época designaban tanto a aquellos ordenados canónicamente como a otros que, habiendo tomado órdenes menores, estaban sometidos a la autoridad eclesiástica. Unos y otros abundan en todos los pueblos de la comarca. El número exacto de ellos se desconoce, pero la proliferación con que aparecen en la documentación —comprando, vendiendo, figurando como testigos, actuando en las reuniones concejiles...—, induce a pensar que en casi todos los núcleos urbanos había varios. En aquellos sitios donde había una elevada feligresía y en consecuencia rentas abundantes, la cantidad se multiplicaba. Así, en Arlanzón en 1513 había cuatro, en Mazuelo de Muñó en 1485 dos curas párrocos y cuatro clérigos.

COFRADÍA

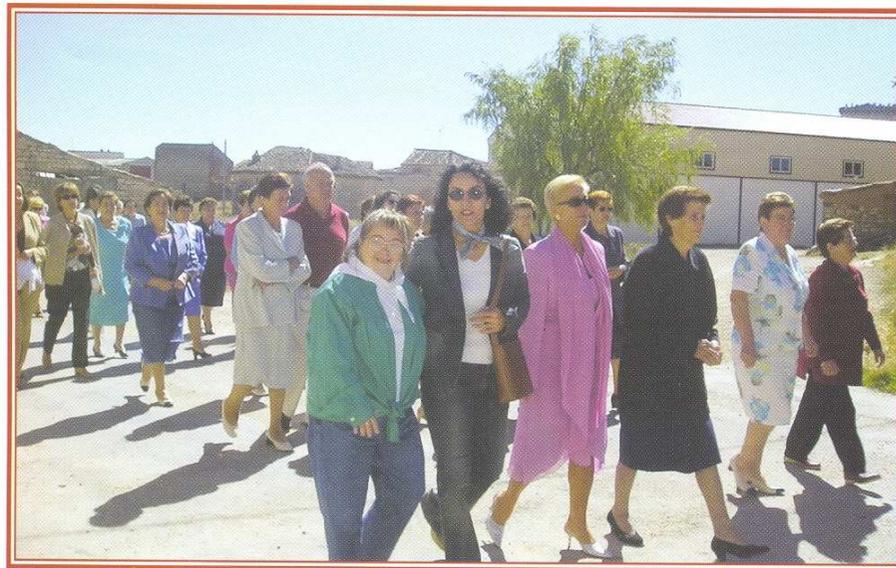
Encontramos movimientos asociativos entre los miembros del clero. La forma tradicional en que aparecen es por medio de cofradías que, al mismo tiempo que dotadas de rasgos asistenciales y religiosos, adoptan otros típicamente corporativos. Este puede ser el caso de la de S. Martín de Revillarruz que reunía a los curas de Cubillo del Campo, Saldaña, Hontoria de la Cantera, Humienta, Los Ausines, Revillarruz, Villariego, Modúbar de la Emparedada, Cogollos y Mazuelo, los cuales estaban organizados en hermandad.

EL CONCEJO

En los concejos abiertos se designaban los oficiales de la comunidad rural. Estos eran varios: alcaldes, regidores, jueces y jurados. Unas veces aparecen unos y en otros lugares otros distintos, no pudiendo decirse que hubiera una norma común. Hay que tener en cuenta que en la comarca no existen grandes núcleos o villas que necesitaran una administración compleja y estable. El cargo que con más frecuencia figura en los pueblos es el de juez, cuya función es la de administrar justicia. Como asesores y especialmente como tasadores de los delitos acaecidos estaban los jurados y regidores. Estos últimos creo que tenían unas mayores competencias, variando su número desde los cuatro, que había en Buniel, Celada del Camino y Mazuelo de Muñó (localidades ricas e importantes), hasta el único que existía en Vivar o en Quintanadueñas. Los alcaldes, por el contrario, sólo se constatan en muy pocos lugares, aunque su no existencia supongo se debe más bien al hecho de ejercer idénticas competencias que los jueces. Peculiar es el caso de Santibáñez-Zarzaguda, que tenía un alcalde del rey.



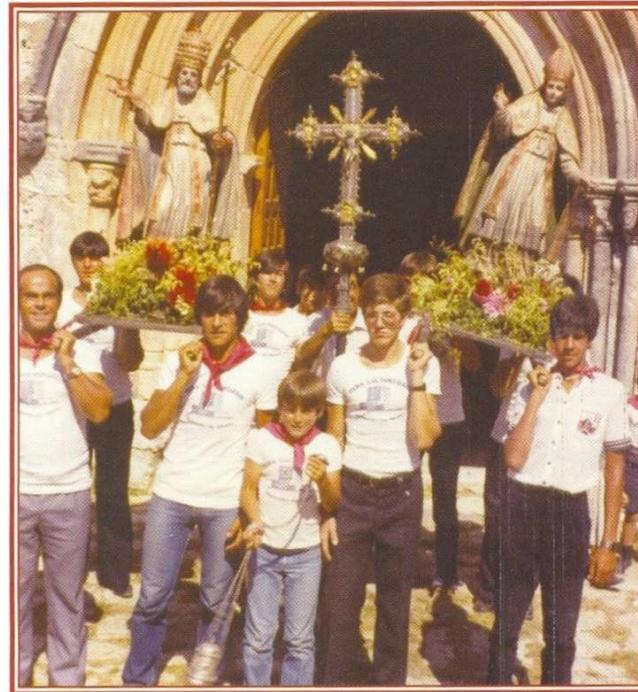
— 1982 —



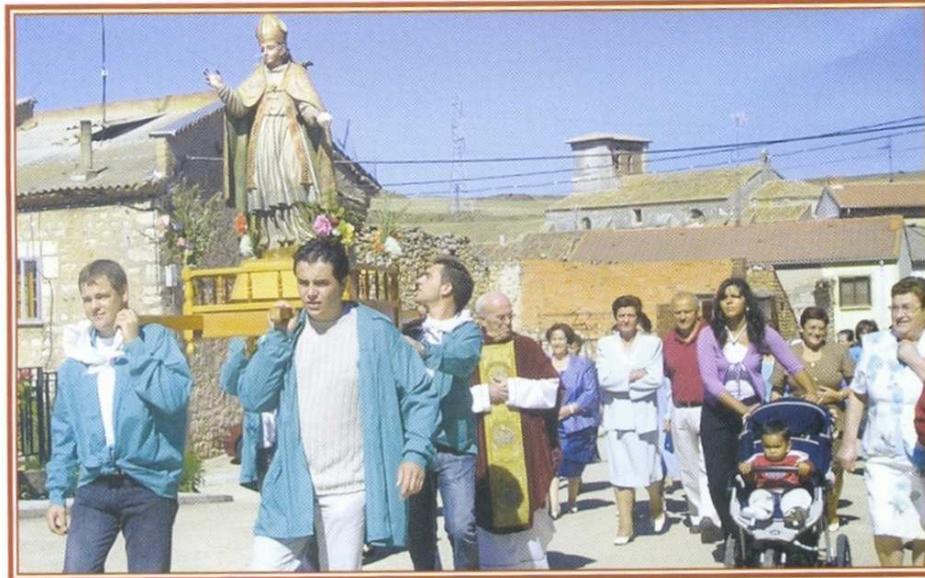
— 2004 —



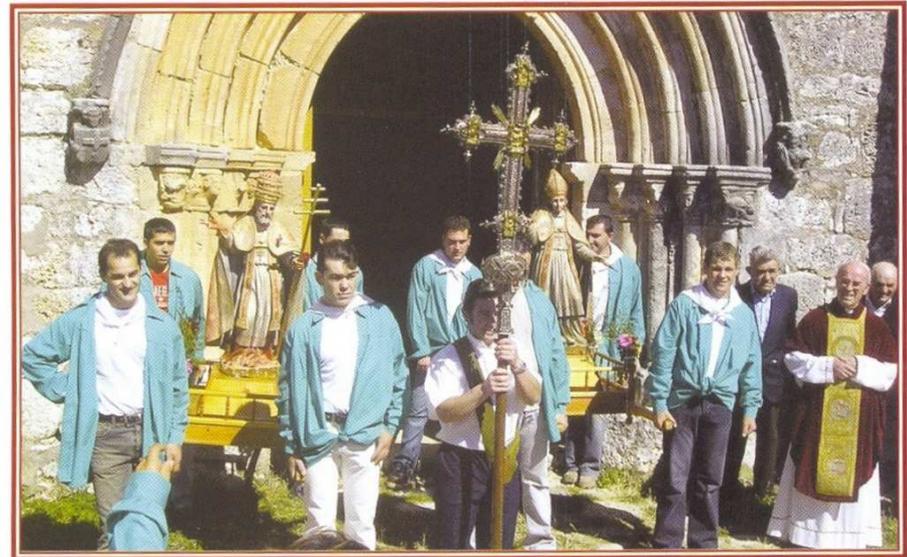
— 1982 —



— 1983 —



— 2004 —



— 2004 —



— 1982 —



— 2004 —

Programa de Fiestas

Jueves, 15 de Septiembre

– Limpieza general de las calles y colocación de banderines.

18,00 h. Colocar a los Santos Patronos en las andas y adornarlos.

24,00 h. Chupinazo inicio de fiestas.

(Se ruega que se presenten en el bar de la plaza con el programa de fiestas).

Viernes, 16 de Septiembre

Festividad de los Santos Patronos San Cornelio y San Cipriano

08,00 h. Dianas y pasacalles.

12,00 h. Santa Misa y Procesión animada por dulzaineros.

14,00 h. Pinchos a la plancha en las escuelas.

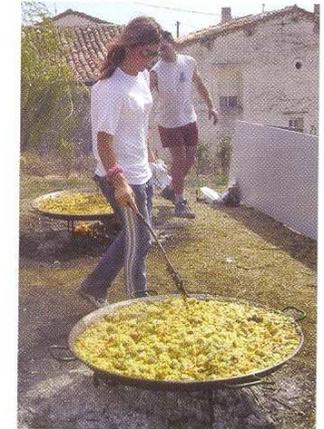
17,00 h. Campeonato de chinchorro.

18,30 h. Campeonato de parchís.

21,00 h. Bailes populares con el grupo STRATEGIA.

01,00 h. Verbena con el mismo grupo.

04,30 h. Gran chocolatada.



Sábado, 17 de Septiembre

10,00 h. Misión Imposible.

12,00 h. Santa Misa en honor a nuestro difuntos.

13,00 h. II Campeonato de “Campos Quemados” en la era del Sr. Valeriano.

14,30 h. Pinchos en las escuelas.

15,00 h. X Gran Paellada.

18,00 h. Exhibición de “Bike Trial” en el campo de fútbol, con la participación del **campeón de España**.

19,00 h. Campeonato de tuta y brisca.

20,30 h. Concurso de disfraces en la plaza



21,00 h. Bailes populares con el grupo **ANACONDA**.
01,00 h. Verbena con el mismo grupo.
02,00 h. V Sesión de fuegos artificiales (si el tiempo lo permite).
05,00 h. Gran Chocolatada.



Domingo, 18 de Septiembre

Día del Niño

07,30 h. Dianas y pasacalles.
12,00 h. Santa Misa amenizada por la Coral "Voces del Arlanzón".
13,00 h. Juegos infantiles.
14,30 h. Pichos en las escuelas y:
Concurso de tortillas: Premio: Batería de cocina.
Concurso de postres: Premio: Juego de toallas.
Cata de vinos de Mazuelo: Premio: Botellero.



16,00 Parque infantil "Fantasia".



18,00 h. Campeonato femenino de bolos y campeonato de calva.
20,30 h. Bailes populares con el grupo **ALABAMA**.
21,00 h. Entrega de trofeos.
22,30 h. IX Gran Sopada.
24,00 h. Verbena con el grupo **ALABAMA**.
03,00 h. Chocolatada.
03,30 h. Pobre de mi (se ruega se presenten con el programa de fiestas en el bar de la plaza).

Organiza:

Peña "Los Tomijeros"

Despedida

Queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las empresas y entidades que han hecho posible la edición de este programa y que han contribuido con el buen funcionamiento de las fiestas.

AVISO

Para todos los juegos, excepto infantiles y tortillas hay una cuota de inscripción de 1,20 €.
La Comisión de Festejos declina toda responsabilidad en los posibles cambios de horario reflejados en el programa.